

Guardia de Caballería

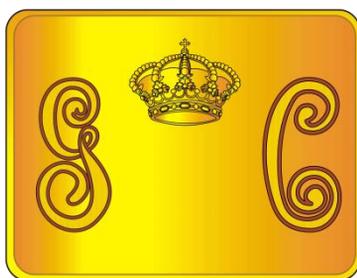
Cuerpo de la Guardia Civil

Época Isabel II

Guardia de Caballería del Cuerpo de la Guardia Civil, con uniforme de servicio aprobado por Real Orden de 15 de junio de 1844.

Sombrero de tres picos con funda de hule negra. Guerrera de color azul con cuello, vueltas y vivos encarnados y dos hileras de botones blancos. Cartuchera y cinturón anteados con el emblema del Cuerpo "GC" y corona real. Pantalón ajustado de paño azul y bota de montar con espuelas. Llevaban carabina y dos pistolas de arzón. Los caballos no podían ser de capa torda o pía.

Lleva una espada para tropa de Caballería de línea modelo 1832. Guarnición de latón dorado con tres gavilanes y aro, puño de madera forrado de piel y alambrado. Hoja recta con vaina de hierro que lleva dos abrazaderas con sus correspondientes anillas.



Hebilla del cinto
de la Guardia Civil
Reglamento fundacional
1844-54



ESPADA
Para tropa Caballería de Línea,
modelo 1832
Libro ESPADAS ESPAÑOLAS,
por Vicente Toledo



Óleo pintado por
Augusto Ferrer-Dalmau